



ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN	
Dependencia solicitante:	Gerencia
Causal de contratación directa:	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo puedan encomendarse a determinadas personas naturales.
Objeto del contrato:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EXTERNO, PARA LA ASESORÍA LEGAL, ASESORÍA EN CONTRATACIÓN ESTATAL Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES DE "FONVISOG"

1. CONDICIONES DEL BIEN O SERVICIO Y VENTAJAS QUE REPRESENTA PARA LA ENTIDAD CONTRATAR EL BIEN O SERVICIO CON DICHA PERSONA

1. ¿La Entidad Estatal requiere una firma de abogados o una persona natural con la profesión de abogado titulado?

Para afrontar las demandas contencioso administrativas de reparación directa, contractuales, procesos ejecutivos, ordinarios civiles y ordinarios laborales, así como tutelas, acciones de grupo, populares y la respuesta oportuna a los derechos de petición que se radiquen en la entidad, el Instituto Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Sogamoso- FONVISOG. Para suplir esta necesidad, requiere contratar un Abogado Titulado y con Tarjeta Profesional (persona natural), que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, que demuestre la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, pues se evidencia que con un profesional en derecho se le permite a FONVISOG cumplir con la carga jurídica que presenta, con lo cual se cumplen las exigencias de eficacia, eficiencia y economía que permiten a la entidad cumplir con las metas planteadas y repercute en el cumplimiento adecuado de su misión, en el entendido también que la planta de personal del Instituto está compuesta por cinco personas, donde no existe el cargo de abogado interno que pueda apoyar a FONVISOG en aspectos de representación jurídica y asesoría legal.

2. ¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?

Para el objeto que se pretende contratar se requiere un profesional en derecho con (2) años de experiencia en el desarrollo de actividades de tipo jurídico, con experiencia en derecho

SOGAMOSO, TAREA DE TODOS

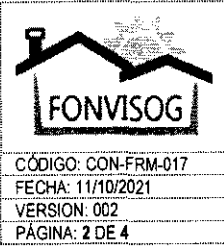
Calle 18 # 12-34/36, teléfono 7744920

<http://www.fonvisog-sogamoso-boyaca.gov.co/>

contactenos@fonvisog-sogamoso-boyaca.gov.co

Código Postal: 152210

"SUAMOX, Ciudad del Sol"



ANALISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

administrativo. Básicamente, lo que se busca con esta contratación, es no desequilibrar los resultados obtenidos en el año inmediatamente anterior, de ahí la necesidad de contratar un abogado externo que se encargue de la parte Jurídica del Instituto y que ejecute labores similares a los profesionales en derecho que han acompañado a FONVISOG en los últimos años y quienes también estaban vinculados a la entidad bajo la modalidad de Prestación de Servicios y cuyos honorarios se pagaban en un valor fijo mensual. El perfil y la experiencia requerida en ese entonces se mantienen en el presente análisis del sector, pues se evidencia que, con un profesional de dichas características, le permite a FONVISOG cumplir con la carga jurídica que presenta actualmente.

3. ¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos? ¿Cuál fue el valor del contrato y la estructura del contrato? ¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?

Respecto a la primera pregunta FONVISOG deja constancia que recientemente ha contratado servicios profesionales de carácter temporal para brindar asesoría en temas jurídicos directamente relacionados con la contratación estatal y derecho administrativo, obteniendo buenos resultados en lo relativo a la satisfacción de la necesidad.

Sobre la segunda pregunta FONVISOG deja constancia que recientemente ha contratado servicios profesionales de carácter temporal de este tipo por valores equivalentes ponderando la formación académica y experiencia específica del profesional contratado.

Acerca del tercer punto FONVISOG deja constancia que la contratación de este tipo servicios profesionales le ha permitido a la entidad satisfacer la necesidad de contar con un profesional con conocimientos en derecho, pues como se dejó constancia en el certificado de no existencia de personal, el Instituto no cuenta con un abogado de planta, por lo que se requiere contratar con un abogado externo que brinde asesorías legales y represente judicial y extrajudicialmente al instituto cuando sea necesario.

4. El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación.

Sobre este punto del análisis del sector, FONVISOG establece que lo más conveniente es pactar la remuneración del profesional por un valor mensual fijo, teniendo en cuenta que el servicio de asesoramiento jurídico no implica una dedicación por horas específicas, sino por actividades encomendadas cuya dedicación no se circunscribe a uno horario determinado.

Para determinar el valor estimado del contrato de conformidad con las actividades encaminadas al cumplimiento del mismo, se ha tomado como base y referencia el alcance del objeto contractual a desarrollarse, el plazo de ejecución, la experiencia y estudios con los que debe contar el profesional que se requiere para cubrir la necesidad contractual, tal y como lo es, para el presente caso, el ser un profesional con título de abogado. Para determinar la

SOGAMOSO, TAREA DE TODOS

Calle 18 # 12-34/36, teléfono 7744920

<http://www.fonvisog-sogamoso-boyaca.gov.co/>

contactenos@fonvisog-sogamoso-boyaca.gov.co

Código Postal: 152210

"SUAMOX, Ciudad del Sol"



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG
INSTITUTO FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA
URBANA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO "FONVISOG"
NIT. 800.200.612-8



ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: CON-FRM-017
 FECHA: 11/10/2021
 VERSION: 002
 PAGINA: 3 DE 4

remuneración del servicio también se tiene en cuenta el número de procesos judiciales que cursan, el volumen de tutelas y derecho de petición que se radican en la entidad, así como el número de procesos contractuales que se adelantan durante el año.

Acorde con lo antes expuesto, la entidad considera que el valor a reconocer al contratista del servicio requerido son los siguientes: • Honorarios por mes \$3.328.000 • Tiempo estimado para adelantar la labor 1 mes y veintiocho 28 días • Valor servicio por tiempo requerido \$6.434.133 Presupuesto oficial estimado:

Adicionalmente de la búsqueda efectuada en el SECOP 2, tomando dos (2) entidades públicas como muestra, se puede evidenciar que el Estado contrata este tipo de Servicios profesionales de Asesoría legal a través de esta modalidad contractual.

Obsérvese las muestras de procesos contractuales suscritos por otras entidades públicas y el valor dado a la prestación del servicio mensualmente:

Muestra 1. Hospital Santo Domingo Savio del Playón Santander

[Cerrar](#) [Imprimir](#) [Acceder a la oportunidad](#)

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

información

E.S.E HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO

Precio estimado total: 17.490.000 COP

Numero del proceso: HSDS-CPS-017-2023

Título: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO PARA BRINDAR ORIENTACION PROFESIONALES ESPECIALIZADA PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN LOS QUE SEA PARTE LA E.S.E Y ASESORAR JURIDICAMENTE AL COMITE DE DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACION DE LA E.S.E HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO SANTANDER CONFORME A LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO PARA BRINDAR ORIENTACION PROFESIONALES ESPECIALIZADA PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN LOS QUE SEA PARTE LA E.S.E Y ASESORAR JURIDICAMENTE AL COMITE DE DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACION DE LA E.S.E HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO SANTANDER CONFORME A LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS

Tipo de proceso: Contratación régimen especial

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: Régimen aplicable

Duración del contrato: 170 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 30/06/2023 11:00:00 PM

Dirección de ejecución del contrato: CRA 5 No 13-34 El Playón Santander COLOMBIA

Código UNSPSC: 80161500 - Servicios de apoyo gerencial

Lista adicional de códigos UNSPSC:

Empresa Social de Estado, Centro de Salud de Jenesano

SOGAMOSO, TAREA DE TODOS
 Calle 18 # 12-34/36, teléfono 7744920
<http://www.fonvisog-sogamoso-boyaca.gov.co/>
contactenos@fonvisog-sogamoso-boyaca.gov.co
 Código Postal: 152210
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



**MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG
INSTITUTO FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA
URBANA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO "FONVISOG"
NIT. 800.200.612-8**



ANALISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: CON-FRM-017
FECHA: 11/10/2021
VERSION: 002
PÁGINA: 4 DE 4

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE
JENESANO

Precio estimado total: 22.000.000 COP

Numero del proceso: 100 07 03 003-2023

Título: ASESOR JURIDICO

Fase: Presentación de oferta

Estado: Publicado

Descripción: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO DE LA ESE CENTRO DE SALUD JENESANO DURANTE EL AÑO 2023

Tipo de proceso: Contratación régimen especial

Datos del contrato

Tipo de contrato: Decreto 092 de 2017

Justificación de la modalidad de contratación: Decreto 092 de 2017

Duración del contrato: 360 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 30/10/2023 12:00:00 AM

Dirección de ejecución del contrato: AV CRA 2 N 5 11 Jenesano Boyaca COLOMBIA

Código UNSPSC: 80101506 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? Si No

Plan anual de adquisiciones

No siendo otro el motivo de la realización del presente análisis del sector para la contratación directa de un asesor jurídico externo, se firma a los dos (2) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

JOSE ORLANDO GONZALEZ PLAZAS
GERENTE-FONVISOG

SOGAMOSO, TAREA DE TODOS

Calle 18 # 12-34/36, teléfono 7744920

<http://www.fonvisog-sogamoso-boyaca.gov.co/>

contactenos@fonvisog-sogamoso-boyaca.gov.co

Código Postal: 152210

"SUAMOX, Ciudad del Sol"